Asunción, 19 de noviembre de 2018

NOTA D.U.O.C. Nº 304/2018

Ref: Licitación por Concurso de Ofertas N° 05/2018 Adquisición de Pasajes Aireos - Plurianual" ID N° 352.203

Señores
Oferentes
Asunción - Paraguay

Tengo el agrado de dirigirme a ustedes, con el objeto de comunicar, que por Resolución N° 229 de fecha 19 de noviembre de 2018, se ha adjudicado el llamado de referencia, de conformidad al siguiente detalle:

N°	Firma Adjudicada	RUC	Monto Mínimo (IVA incluido) Gs.	Monto Máximo (IVA incluido) Gs.
1	INTER EXPRESS S.A.	80007371-1	150.000.000.-	300.000.000.-

Al respecto, se adjunta copia de la Resolución N° 229/2018.

Así mismo, el **oferente adjudicado** deberá proveer los siguientes documentos para la firma del contrato respectivo;

a) Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos;

b) Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos;

c) Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social.

d) En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.

En vista a la presente adjudicación, se solicita **al oferente adjudicado**, una vez suscripto el respectivo contrato, la presentación de la Garantía de Adjudicación, conforme a lo dispuesto en la Ley N° 2051/03 que en su Artículo 39 – GARANTÍAS que expresa: *"Los proveedores y contratistas deberán entregar la garantía de cumplimiento del contrato* ***a más tardar dentro de los diez días calendario*** *siguientes a la firma del contrato, salvo que la entrega de los bienes o la prestación de los servicios se realice dentro del citado plazo; y la correspondiente al anticipo, se presentará previamente a la entrega de éste, la falta de constitución y entrega oportuna de las garantías será causal de rescisión del contrato por culpa del proveedor o contratista, en cuyo caso la Convocante podrá adjudicar el contrato en la forma prevista en el segundo párrafo del Artículo 36".*

Sin otro particular, me despido atentamente.

Lic. Omar Mongelós, Director
Dirección de Unidad Operativa de Contrataciones

Cc: INTER EXPRES S.A.
SENSICRED S.A.
KOSTAS VIAJES Y TURISMO S.R.L.

Gmail

UOC Ministerio del Interior <uoc.mdi@gmail.com>

NOTIFICACIÓN ADJUDICACIÓN LCO 05/2018 "ADQUISICIÓN DE PASAJES PLURIANUAL" ID 352.203

3 mensajes

UOC Ministerio del Interior <uoc.mdi@gmail.com> 19 de noviembre de 2018, 11:58
Para: MONICA COSTA <monica@kostas.com.py>

Señores
KOSTAS VIAJES Y TURISMO S.R.L.
Buen día

Por este medio se remite la **Nota DUOC N° 304/2018** y **Resolución N° 229/2018** (escaneadas) a los efectos de notificar la adjudicación del llamado de referencia.

Favor responder RECIBIDO el presente correo electrónico.

Sin otro particular, nos despedimos respetuosamente.

--

Dirección de Unidad Operativa de Contrataciones
Ministerio del Interior
Tel.: 021-4152669
Chile N° 719 c/ Haedo Piso 3

2 archivos adjuntos

NOTA DUOC 304_2018 NOT ADJ.pdf
439K

RES 229_2018 ADJ PASAJES.pdf
441K

UOC Ministerio del Interior <uoc.mdi@gmail.com> 19 de noviembre de 2018, 14:30
Para: juancarlos@kostas.com.py

[El texto citado está oculto]

2 archivos adjuntos

NOTA DUOC 304_2018 NOT ADJ.pdf
439K

RES 229_2018 ADJ PASAJES.pdf
441K

Juan Carlos <juancarlos@kostas.com.py> 19 de noviembre de 2018, 14:56
Para: uoc.mdi@gmail.com

Acuso recibo.

Kostas
- VIAJES -

Juan Carlos Aponte
Jefe de Administración
–
juancarlos@kostas.com.py
Movil/Whatsapp. +595 986 189 123
Tel. + 595 21 228854 - 229165 - 229166
Pinantura 689 | Asunción, Paraguay.
IATA 92502385

www.kostasviajes.com.py

"**AVISO IMPORTANTE:** La Agencia de Viajes le informa que en esta operación se le ha prestado a usted un servicio gratuito de asesoramiento, organización y de intermediación con el prestador directo del servicio turístico. Por lo tanto, la Agencia de Viajes no se responsabiliza por atrasos, problemas de conexión, pérdida de equipajes, cancelaciones y otros incumplimientos imputables al transportista, por causas de fuerza mayor, casos fortuitos, quiebra y/o convocatoria de acreedores del Prestador del Servicio Turístico directo, debiendo dirigir a éste directamente su reclamo"

Gmail

UOC Ministerio del Interior <uoc.mdi@gmail.com>

NOTIFICACIÓN ADJUDICACIÓN LCO 05/2018 "ADQUISICIÓN DE PASAJES PLURIANUAL" ID 352.203

3 mensajes

UOC Ministerio del Interior <uoc.mdi@gmail.com> 19 de noviembre de 2018, 11:56
Para: "SENSICRED S.A" <ideaspyas@gmail.com>

Señores
SENSICRED S.A.
Buen día

Por este medio se remite la **Nota DUOC N° 304/2018** y **Resolución N° 229/2018** (escaneadas) a los efectos de notificar la adjudicación del llamado de referencia.

Favor responder RECIBIDO el presente correo electrónico.

Sin otro particular, nos despedimos respetuosamente.
--

Dirección de Unidad Operativa de Contrataciones
Ministerio del Interior
Tel.: 021-4152669
Chile N° 719 c/ Haedo Piso 3

2 archivos adjuntos

NOTA DUOC 304_2018 NOT ADJ.pdf
439K

RES 229_2018 ADJ PASAJES.pdf
441K

SENSICRED S.A <ideaspyas@gmail.com> 19 de noviembre de 2018, 13:53
Para: UOC Ministerio del Interior <uoc.mdi@gmail.com>

Recibido.
Favor enviar informe de evaluación
Aguardo saludos
Jesús Centurión

[El texto citado está oculto]
--
SENSICRED S.A.
Teléfonos: (021) 522 611 | | (021) 504 368
Móvil: (0992) 281 605
Horario De Atención: 08:00 A 17:00 HS.

UOC Ministerio del Interior <uoc.mdi@gmail.com> 19 de noviembre de 2018, 14:09
Para: "SENSICRED S.A" <ideaspyas@gmail.com>

Buenas tardes.. Favor acudir a la Oficina de la Dirección de UOC, con una nota para poder retirar el Informe de Evaluación.. Gracias..
[El texto citado está oculto]

Gmail

UOC Ministerio del Interior <uoc.mdi@gmail.com>

NOTIFICACIÓN ADJUDICACIÓN LCO 05/2018 "ADQUISICIÓN DE PASAJES PLURIANUAL" ID 352.203

2 mensajes

UOC Ministerio del Interior <uoc.mdi@gmail.com> 19 de noviembre de 2018, 11:55
Para: administra@interexpress.com.py

Señores
INTER EXPRESS S.A.
Buen día

Por este medio se remite la **Nota DUOC N° 304/2018** y **Resolución N° 229/2018** (escaneadas) a los efectos de notificar la adjudicación del llamado de referencia.

Favor responder RECIBIDO el presente correo electrónico.

Sin otro particular, nos despedimos respetuosamente.
--

Dirección de Unidad Operativa de Contrataciones
Ministerio del Interior
Tel.: 021-4152669
Chile N° 719 c/ Haedo Piso 3

2 archivos adjuntos

NOTA DUOC 304_2018 NOT ADJ.pdf
439K

RES 229_2018 ADJ PASAJES.pdf
441K

Administración <administra@interexpress.com.py> 19 de noviembre de 2018, 14:35
Para: UOC Ministerio del Interior <uoc.mdi@gmail.com>

Buenas tardes,

Ok, bien recibido.

Saludos!

Christian Dominguez
Departamento Administrativo
(595 21) 490 111 Int.: 151
(595 21) 449 156

Inter Express
GLOBAL
BUSINESS TRAVEL

www.interexpress.com.py | Yegros 690 | Asunción - Paraguay

From: UOC Ministerio del Interior
Sent: Monday, November 19, 2018 11:55 AM
To: administra@interexpress.com.py
Subject: NOTIFICACIÓN ADJUDICACIÓN LCO 05/2018 "ADQUISICIÓN DE PASAJES PLURIANUAL" ID 352.203

[El texto citado está oculto]